

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 6 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessin, Jorge Juan, núm. 16.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 21 DE MAYO DE 1874.

Número 1939.

## PARTE DETALLADO

de la acción de Prats de Llusanés, ocurrida el 6 del actual.

**EJÉRCITO DE CATALUÑA.**—Estado Mayor general.—Brigada de operaciones.—Estado mayor.—Excmo. señor: Verificando el relevo de la guarnición de Berga el día 5 del corriente, según orden de V. E., acordamos el brigadier Cirlet y yo, en vista del aviso que nos remitió de que las facciones según noticias adquiridas se reconcentraban hacia Santa Coloma de Queralt é Igualada, dirigidos á Manresa y Suria respectivamente, para desde allí marchar por Calaf en busca del enemigo; pero en la madrugada del 6 se me presentaron dos individuos á manifestarme que en Prats de Llusanés se encontraba la facción de unos 1.500 hombres. Cerciorado de la veracidad de la noticia, oficié inmediatamente al brigadier Cirlet, dándole este aviso y recomendándole que con las fuerzas de su mando, que estaban en Caserras y Aviá, saliera á las cuatro de la madrugada en dirección á Prats añadiéndole que yo lo verificaba en el mismo sentido desde Geronella y Olvan, donde tenía alojada mi brigada.

Puestas en marcha ambas brigadas, yendo la mía á vanguardia, supe por confidencia segura que todas las facciones de Tristany, Huguet, Galcerán y vila de Prat, en número de mas de 7.000 hombres, formando 12 batallones cuyos nombres son el de Huguet, Figueras, Olot, Savalls, Galcerán, Vila de Prat, Miret, Nastallat, Iznayos y otros dos cuyos nombres ignoro, esperaban mi llegada en sierra del Grau de Prats de Llusanés. Pasando Olvan, haciendo mi marcha con las precauciones consiguientes, empezaron á divisarse algunos grupos en las alturas del Grau de Llusanés, que al aproximarse la brigada al Cairé de Bonaire ya se veían claramente coronando las alturas y escalonados en grandes masas en los estribos de la sierra. Continué el movimiento de avance, y sin ninguna dificultad se pasó la Riera de Marles por la palanca de Viraltá, ya al alcance del enemigo; y sin que se rompiera el fuego por una ni otra parte, reuní toda la brigada formándola en columna y esperé la llegada de la de Cirlet, que también concentrada en el mismo orden quedó en columna paralela á mi derecha.

El teatro de la acción estaba limitado á mi frente por la sierra del Grau, posición dominante, sobre la cual se halla Prats de Llusanés, con estribos muy marcados normales á la misma que cercaban la derecha é izquierda, teniendo á mi retaguardia la Riera de Marles, de poca importancia por su caudal de aguas, pero de difícil paso por su mucha pendiente y lo accidentado del terreno que la limita. Todas las subidas de la sierra son de difícil acceso, y estaban dominadas por el enemigo situado en posiciones formidables que ocupaba en masas con sus guerrillas desplegadas; y convencido de que esperaba mi ataque confiado de sus ventajosísimas condiciones, no vacilé un momento en emprenderlo, contando con la disciplina y bravura de mis tropas.

Conferencé con el brigadier Cirlet indicándole mi plan, que aceptó desde luego, y tomando el mando de ambas brigadas, resolví que la suya atacase la izquierda y centro del enemigo, y la mía la derecha, donde veía concentradas fuerzas mas numerosas sobre un terreno muy quebrado y cubierto de espeso bosque.

Nuestra derecha, formada por los batallones de Cataluña y Manila, de la brigada Cirlet, debía subir al Grau por la roca Mentidera y casa Andaló, y correrse una vez en él por la crmita de San Sebastián hasta Prats de Llusanés; el centro con Extremadura, artillería á pie, artillería de montaña, caballería y de reserva el batallón de Toledo, seguiría el camino principal marchando directamente á Prats por Casa Borreras, y mi brigada atacaría por Roca Dreta, Clot del Inferno y Bosque Grande.

Empecé el movimiento al medio día, llevando á vanguardia el batallón de Béjar, y á los pocos momentos de iniciarlo rompí el enemigo, que se hallaba emboscado, un nutrido y mortífero fuego sobre este batallón, que sin vacilar un momento desplegó, que sin vacilar que; envié por la derecha al batallón de Tarifa, y para apoyo de Béjar el batallón de América, colocando en posición mis cuatro piezas de montaña, que rompieron el fuego con gran acierto batiendo el bosque y contribuyendo poderosamente á que palmo á palmo se fuese ganando terreno; entonces empezaba el fuego de la brigada Cirlet, que continuó su movimiento de avance; el enemigo al ver la marcha de las columnas de ataque concentró mas fuerza sobre su derecha haciendo grandes esfuerzos para

sostener sus posiciones, y procurando rechazar mi izquierda con ánimo marcado de envolverla y apoderarse de las piezas; el batallón de Cuba fué el encargado de resistir el ataque en este momento, y se lanzó sobre él haciéndolo retroceder, sosteniendo, á la vez que los otros batallones, una lucha encarnizada en que hubo de una y otra parte varios heridos de bayoneta; el fuego continuaba nutrido; cediendo el enemigo el terreno paulatinamente, pero volviendo á atacar mi izquierda y á la artillería que con sus certeros disparos le hacia retroceder; en este momento dispuso que las tres compañías de Extremadura apoyasen á Cuba, y con bizarría se lanzaron al enemigo: aun con tal esfuerzo no cedía éste; y comprendiendo la necesidad de un último y rudo ataque, viendo que los batallones de Cirlet empezaban á coronar el Grau de Llusanés, hice venir al batallón de Toledo de aquella brigada, y que avanzase con la artillería sostenida por los escuadrones de caballería: á la llegada de este cuerpo hizo mi izquierda un vigoroso ataque; y el enemigo, quebrado por sus muchas bajas y temiendo ver envuelta su izquierda por los batallones de Manila y Cataluña, que entraban ya en Prats, se retiró defendiendo con algunas fuerzas el Plá del Generá, y emprendiendo las mas una retirada precipitada hacia el Coll de Planas; arrollaron mis batallones esta segunda posición batida por mi artillería convenientemente, y entonces toda la fuerza enemiga desordenada y dispersa huyó con dirección á Santa Eulalia y Alps; avancé no obstante dos batallones hasta el Coll de Planas con dos piezas de artillería, dejando en el Plá de Generá el resto de la brigada, y después de arrojar de él al enemigo permanecí en estas posiciones mas de una hora sin que se oyese en el campo de la acción un solo disparo.

Entonces vino á encontrarme el brigadier Cirlet dándome parte de que los batallones de Cataluña y Manila de su derecha habían efectuado el ataque convenido, tomando sin gran resistencia la ermita de San Sebastián, entrando en Prats de Llusanés; y que su centro, que él mandaba, había ocupado el Grau, á pesar de la tenaz defensa del enemigo, que le había causado pérdidas muy sensibles, en particular al batallón de Extremadura, cabeza de la columna de ataque, que con su teniente coronel don Antonio Figueroa al frente se había lanzado al enemigo con grande decisión, y continuó su vigoroso avance ocupando las formidables posiciones del enemigo, que huyó tan luego como las columnas empezaron á coronar la Sierra, cayendo herido en este ataque el bizarro gefe antes citado.

El combate empezado por mi brigada á las doce y media del día había terminado á las cuatro de la tarde; y á las cinco y media, escalonando mis batallones, me dirigí á Prats, donde estaban conduciendo todos los muertos y heridos recogidos en el campo de la acción.

Todas las tropas que han tomado parte en este sangriento hecho de armas se han conducido con gran bizarría; su entusiasmo era indecible; varias veces prorrumpieron los soldados en vítores al ir ocupando las posiciones enemigas tenazmente defendidas, no obstante las muchas bajas que tenían en su avance; todas han correspondido á mi confianza, y prueban lo ruído de este combate las sensibles bajas que han experimentado. Estoy altamente satisfecho del comportamiento de todos y de su bizarría en el ataque: los gefes al frente de sus batallones animando á la tropa y los oficiales en sus puestos dando ejemplo y secundándolos.

Solo haré una especialísima mención del capitán graduado, teniente perteneciente á la guardia civil D. Isidro Peller, que con su arrojo, serenidad y exacto conocimiento del terreno ha contribuido poderosamente al brillante resultado obtenido; permitiéndome añadir á V. E. que pocas veces se habrá ganado un ascenso sobre el campo de batalla como el referido oficial en este día.

Considero de gran importancia este hecho de armas por la circunstancia de haberse reunido todas las facciones en posiciones muy ventajosas y de antemano escogidas con decidido empeño de batir estas dos brigadas; lo cual, lejos de conseguir, les ha proporcionado una completa derrota con grandes pérdidas, pues según las noticias adquiridas por conductos seguros sus bajas pasan de 500, habiéndose recogido y enterrado en Prats de Llusanés y Llusá 42 muertos.

Entre sus heridos está el cabecilla Miret y un hermano del Galcerán, que ha recibido dos balazos y un bayonetazo. Nuestras pérdidas son 40 muertos, entre ellos tres oficiales; 144 heridos, de los que 21 son gefes y oficiales, y 63 contados, cuyas relaciones nominales tengo el honor de incluir á V. E., así

como el parte que me ha dado el brigadier Cirlet del ataque del centro y derecha que le fué confiado.

Se me han presentado despues de la acción 115 de los prisioneros de la columna Nouvilas, casi todos con armas y dos con caballo; habiéndoles hecho al enemigo 10 prisioneros, tres de ellos heridos graves, que han quedado en Prats, y cogido 32 armas de fuego.

Antes de concluir este parte debo hacer presente á V. E. el celo, valor y conocimiento desplegados por los oficiales de estado mayor de ambas brigadas, capitanes D. Bernabé Monaco y D. José Barraquer, secundando mis disposiciones y multiplicándose en todas partes, dando una prueba mas de la brillante reputación que tan dignamente ha sabido conquistarse el cuerpo de Estado mayor.

El de Sanidad militar se ha distinguido notablemente por su celo, curando los heridos en el campo de batalla y proporcionándose medios para atenderlos con el mayor esmero; debiéndose á su actividad, decisión é inteligencia el que gran parte de ellos, asistidos inmediatamente durante la acción y en hospitales improvisados y organizados despues de ella, con cuantos recursos les ha sugerido su práctica y conocimiento, hayan sobrevivido á la gravedad de sus heridas.

Nada me toca añadir respecto á la eficaz cooperación del brigadier Cirlet, pues siendo un digno compañero, todo cuanto manifestase en su favor seria páliido.

Réstame solicitar de V. E. me permita felicitarle por esta victoria que tan dignamente inaugura su mando militar en este distrito, y en nombre de ambas brigadas lo hago con la mayor satisfacción, deseando se presente otra ocasión en que corresponder á la confianza que me ha dispensado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Prats de Llusanés 7 de mayo de 1874.—Excmo. Sr.—El brigadier jefe de brigada, Pedro Estéban.—Excmo. señor general en jefe de este ejército.—Es copia.—El general jefe del estado mayor general, Juan Montero Gabuti.

## LA CRISIS EN FRANCIA.

Hace días, y cuando empezaron á dibujarse las veleidades en sentido oposicionista de la extrema derecha del Parlamento francés, hicimos notar la intransigencia de los partidos absolutistas á despecho de sus compromisos y hasta contra sus propios intereses.

El telegrafo ha venido á confirmar aquellas apreciaciones nuestras, trasmitiéndonos la noticia de haber sido derrotado el ministerio de Mr. Broglie, cuya derrota, dada la constitución de los partidos en aquella Cámara y la actitud en que se habían colocado los legitimistas rabiosos, no puede atribuirse sino á una defección de estos, sea que se abstuvieran restando fuerzas de la mayoría, sea que votasen en contra sumando votos con la minoría. Esto último es lo más verosímil, puesto que el total de votantes asciende á la respetable cifra de setecientos.

Desde su jefe, señor y amo, D. Enrique de Borbon, que si por un momento tuvo la debilidad de conocer el perfecto derecho de la Francia á darse el soberano que mejor le pareciese, reivindicó á los pocos días ese derecho como vinculado en su familia y otorgado por Dios en aquel versículo que dice *per me reges regnant*, hasta el último de sus subordinados que rechazan cualquier otro rey y toda casta constitucional, todos son intransigentes y bastante ciegos para no ver ni aun su conveniencia.

Para estos políticos prehistóricos, en el organismo de los gobiernos, no hay matices ni medias tintas. No siendo el absolutismo blanco único que admiten, les es indiferente el comunismo rojo, la república tricolor ó un sistema constitucional que armonice la soberanía popular con las régias prerrogativas, y en que estén contrapesadas por medio de dos Cámaras la influencia de la aristocracia, de la clase media y del pueblo.

Como no llegó á establecerse la monarquía, y por mas que la culpa fuese exclusivamente suya, ya no se avienen ni con la República templada é interina, ni con el régimen monárquico constitucional, ni con el setenado, ni con nada en fin que difiera en algo del absolutismo puco y neto.

Por eso, ni el conde de Chambord abdicó unos derechos que para nada le sirven en la familia de Orleans que podría utilizarlos en provecho propio, ni los individuos de la extrema derecha quieren votar las leyes constitucionales, produciendo conflictos como el que acaba de ocurrir.

Y cuenta que si, lo que no es proba-

ble, continuando ese grupo en la oposición y las demás fracciones parlamentarias de la Asamblea en la actitud que hoy se encuentran, fuera imposible constituir un ministerio con mayoría de entre los vencedores de 24 de Mayo, habría necesariamente que disolver la Cámara, en cuyo caso no es aventurado pronosticar que el país elegiría republicanos exaltados, republicanos templados, republicanos conversos, bonapartistas y orleanistas, todo menos borbónicos.

Las leyes constitucionales venían á sancionar el régimen republicano, al menos durante relativamente largo periodo de los poderes conferidos al mariscal Mac-Mahon, y por eso no las votan; pero estos señores que no quieren República, son impotentes para establecer la monarquía, que sin ellos estaría planteada; de donde resulta que son un obstáculo á todo Gobierno, porque rechazan lo practicable y solo quieren lo imposible.

En la prevision de lo que acaba de suceder, y para el caso de que fuera preciso disolver la Asamblea, el ministerio se apresuró á presentar y discutir la ley electoral, con la que una vez reformada podría ir á los comicios el partido dominante con esperanzas de éxito, mientras que con la ley vigente, los oposicionistas ganarian, á no dudar la partida.

Precisamente por anteponer el Gobierno la discusión de esa ley á la de las otras acaba de ser derrotado por una respetable mayoría de 64 votos.

El ministerio ha dimitido y planteádose la crisis. ¿Se disuelve la Asamblea? Pues se da el triunfo á las fracciones acaudilladas por Mr. Thiers. ¿No se disuelve? Entonces, ó hay que constituir un Gabinete en que dominen los absolutistas rabiosos, lo cual produciría una disgregación en el centro derecho, y aun en la derecha, de la que muchos individuos se pondrían enfrente, ó es preciso variar de política, llamando á los hombres del centro izquierdo, del centro derecho y quizá de la izquierda moderada, y aun así es difícil obtener mayoría.

De cualquier modo, si persevera en su actitud la extrema derecha, la situación es muy grave, porque, unidos sus votos á los de las tres izquierdas, deben sumar mayoría, aun en el supuesto de que, por consecuencia de la nueva combinación ministerial, todo el centro izquierdo votase con el gobierno.

Los absolutistas en todas partes son lo mismo.

(El Gobierno.)

## DIMISION DEL GENERAL PAVIA.

Excmo. señor: Cuando la sociedad amenazada en sus mas caros objetos necesitaba un brazo que la salvara de la sima en que estaba á punto de hundirla el desenfreno de la demagogia, representada en el cantonalismo, sin oír mas voz que la de mi conciencia, ni arrastrarme otro móvil que el amor á mi patria, que iba á ser presa de la mas horrible anarquía, emprendí y llevé á feliz término, con la sola ayuda de la opinión pública y el patriótico esfuerzo de la guarnición, el acto del 3 de Enero. En aquellos supremos momentos, al dejar en agenas manos el poder, como prueba evidente del desinterés que me guiaba y que otro menos generoso se hubiera reservado, procuré dar cabida en el Gobierno á cuantos elementos constituyen las distintas fracciones políticas de orden en que, por desgracia, se halla dividido el país.

En las conferencias que mediaron para aquel objeto con el Excmo. señor duque de la Torre, hoy presidente del Poder ejecutivo, y con otros distinguidos hombres públicos, entre ellos el actual ministro de la Gobernación, excelentísimo señor D. Práxedes Mateo Sagasta, mi primera pregunta, aquella en que mas tenazmente insistí, fué que me dijera si existía algun hombre ó partido bastante fuerte para que, dado el estado del país, pudiera imponerse y ejercer desembarazadamente el poder con el fin de extinguir el cantonalismo, y vencer el carlismo, únicos partidos que se hallaban en armas, dando la paz y el sosiego á nuestra desventurada patria, tan necesitada de uno y otro. Todos se hallaron unánimes en confesar que no conocían hombre ni partido alguno que fuera capaz de dominar por sí solo las dificultades de las circunstancias. Esta confesion franca, explicita, paladina, fué la base del patriótico acto del 3 de Enero. Inspirado en tan evidente como reconocido hecho, manifesté á los generales, jefes, oficiales y guarnición toda de Madrid, que iba á salvar la sociedad y depositar el poder, no en manos de un hombre ni de un partido, sino en los brazos de la patria, representada en el

Gobierno por las fracciones políticas de orden. Ni yo hubiera acometido la empresa para entregar el país á la dictadura de una sola de sus parcialidades, ni el país todo, que aplaudió el acto, lo hubiera consentido.

Nombrando hoy un Gobierno homogéneo, con olvido absoluto de lo entonces solemnemente pactado, contrariando el salvador objeto de la política inaugurada el 3 de Enero, por todos en aquel entonces aceptada, un sentimiento de consecuencia y dignidad me pone en el sensible caso de presentar la dimisión del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que ya anuncié al excelentísimo señor presidente del Poder ejecutivo, si á la crisis política se le daba la solución que ha tenido, cuando á su llegada á Madrid se dignó consultarme sobre aquella, acto que hubiera llevado á cabo igualmente con cualquier otro ministerio homogéneo, á cualquier parcialidad que perteneciera, cuando aun nos hallábamos amenazados por el cantonalismo y combatidos por el carlismo; es decir, cuando no han variado las circunstancias que motivaron el unánime acuerdo del 3 de Enero.

En vista de las razones expuestas, ruego á V. E. se digne dar los órdenes oportunos para que se hagan cargo del despacho de esta capitania general, cuyo puesto me reservé el 3 de enero, que he servido leal, desinteresada y patrióticamente desde aquella fecha, y que hoy renuncio con propósito irrevocable. Madrid 13 de Mayo de 1874.—Excelentísimo señor Manuel Pavia.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

## CUBA.

Hé aquí el texto de las disposiciones adoptadas últimamente por el capitán general de la isla de Cuba de que nos dió cuenta el *Cronista* de Nueva-York:

«Artículo 1.º Se establece una contribucion extraordinaria de 10 por 100 sobre todas las rentas y utilidades líquidas de la propiedad, de la industria y del comercio que excedan de 1.000 pesos anuales.

Estarán sujetos á esta contribucion los sueldos y emolumentos que se perciban, así del Estado como de las corporaciones, empresas ó particulares, y que excedan asimismo de 1.000 pesos al año, exceptuándose los haberes del personal del ejército y armada que se halle en operaciones de campaña.

Art. 2.º Se hará efectiva esta contribucion sobre las rentas devengadas y las utilidades obtenidas desde 1.º de enero del presente año, recaudándose por semestres en billetes del Banco español á la par de su valor nacional.

Para los sueldos y emolumentos será tambien efectiva en los mismos billetes desde 1.º de mayo próximo con arreglo á las instrucciones que al efecto se dicten.

Art. 3.º El producto líquido de la contribucion extraordinaria que establece el art. 1.º de este decreto, se aplicará á amortizar la deuda del Tesoro, representadas por las emisiones extraordinarias de billetes del Banco español, hasta su completa extincion ó hasta que restablecido el valor de dichos billetes no lastime su circulacion los intereses generales.

Art. 4.º Para recaudar esta contribucion extraordinaria se formará una comision ejecutiva compuesta de tres vocales de la junta de la Deuda y otros tres de la de arbitrios, elegidos por los mismos y auxiliada por las oficinas de rentas. Tendrá un vicepresidente nombrado por el gobernador general, y será su presidente el director general de Hacienda.

Art. 5.º La junta de la Deuda dispondrá la quema pública, con las formalidades que se prescriban, de los billetes que se recauden por esta contribucion extraordinaria, y publicará mensualmente el resultado de la amortizacion en la *Gaceta Oficial* del gobierno.

Art. 5.º El gobernador general dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto, y la junta de la Deuda y la comision ejecutiva someterán á su aprobacion las que consideren convenientes para la ejecucion de la parte que les corresponde.

Habana 28 de abril 1874.—Concha.»

Por otra disposicion se establece lo siguiente: «Art. 1.º El pago de todas las rentas, impuestos y derechos del Estado se verificará desde 1.º de Mayo del presente año abonando el 25 por 100 en metálico; desde 1.º de Julio próximo el 50 por 100; y con la oportuna anticipacion determinará el Gobierno general de la isla el aumento posterior que haya de



tener el tanto por ciento que debe ser entregado en metálico. El resto de los pagos será admitido en billetes del Banco español á la par de su valor nominal.

Art. 2.º Se exceptúan del cumplimiento del artículo anterior: la renta de lotería, que continuará cobrando y pagando en billetes del Banco español, á la par: la contribución extraordinaria del 10 por 100 establecida en esta fecha para la amortización de billetes; y los efectos timbrados, que se espondrán en billetes á la par hasta que se dicten disposiciones especiales para su venta.

Art. 3.º No serán comprendidos en las disposiciones del art. 1.º de este decreto los impuestos correspondientes al primer trimestre de este año, y los derechos de aduanas sobre buques entrados ó salidos y sobre mercancías importadas antes del día 1.º de Mayo próximo.

Art. 4.º Por ahora, y mientras el Gobierno lo estime conveniente, se admitirá en billetes del Banco, al tipo que se fijará oficialmente, el pago de la parte que deba satisfacerse en metálico con arreglo al citado art. 1.º

Art. 5.º El Gobierno se reserva alterar, con respecto á las localidades cuyas prácticas sean contrarias á la circulación de billetes del Banco, las disposiciones del art. 1.º de este decreto, relativas á la parte que debe satisfacerse en metálico para el pago de las rentas, impuestos y derechos del Estado.

Art. 6.º Los ayuntamientos se atenderán, para el cobro de sus ingresos, á las prescripciones de los artículos 1.º, 3.º y 4.º de este decreto.

Art. 7.º Los directores generales de Hacienda y Administración me propondrán, en la parte que les corresponde, las disposiciones necesarias para el cumplimiento del mismo decreto.

Habana 28 de Abril de 1873.—Concha.

## SECCION POLITICA.

Alicante, 21 Mayo 1873.

## LA DIMISION del general Pavía.

En otro lugar de nuestro periódico publicamos íntegra la dimisión que del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, ha presentado el general Pavía.

Reconociendo el inmenso servicio que este digno militar prestó el día 3 de enero á nuestra patria, que se hallaba amenazada de un terrible cataclismo, si hubiera seguido á la merced de unas Cortes facciosas, que de seguro hubieran dado el triunfo, á continuar reunidas, á la demagogía roja y por consiguiente al mas espantoso comunismo, sentimos sinceramente que al constituirse el nuevo Gabinete, se haya empeñado en privarle de su servicio activo.

Pero no estando conformes con la doctrina de los que creían posible la continuación de un ministerio heterogéneo, por las razones que hemos dejado espuestas en otras ocasiones; sentimos tambien que el Sr. Pavía haya publicado su dimisión, llevando á cabo con ello un acto político, que puede ser de gran trascendencia, en estos momentos en que lo que á todos importa es persuadir á los enemigos de la libertad y del orden, que todos los buenos patriotas se hallan dispuestos á salvar tan caros principios, defendiéndolos de las agresiones de los bandos extremos, que se hallan, el uno en armas, y el otro acechando la ocasión de turbar la tranquilidad de los pueblos.

Nada tendríamos que decir si el digno militar que nos ocupa, se hubiese concretado á esponer al jefe del Estado las razones que aduce para apoyar su dimisión; pero la publicación de ese documento envuelve una ágría censura, que ciertamente no merecen ni el ilustre duque de la Torre ni los eminentes repúblicos que componen el actual Gabinete; pues fueran las que fuesen las bases en que se apoyó el acto patriótico llevado á cabo por la guarnición de Madrid el día 3 de Enero, nadie desconoce que las circunstancias han variado de tal suerte, que no es lícito evocar lo pactado aquel día, para afirmar que el nombramiento de un ministerio homogéneo contraría el salvador objeto de la política inaugurada en él.

El manifiesto del Gobierno dice bien explícitamente que los hombres que le componen vienen dispuestos á seguir una política conciliadora, y de tan ancha base que quepan en ella todos los que se cobijen bajo la bandera en que está escrita la constitución de 1869; y por consiguiente no creemos que el duque de la Torre y que el general Zavala, que tantos esfuerzos han hecho para formar un ministerio de conciliación, lo cual no han conseguido por la incalificable resistencia de ciertos hombres que se han negado á gobernar en compañía de quien es, sin duda, tan liberal como el que mas de todos ellos, merezcan la especie de censura que encierran muchos párrafos de la renuncia del general Pavía.

En tal concepto, hemos experimentado un verdadero disgusto y cremos que con nosotros lo experimentarán todos los que aspiran á que no se provoquen ciertas cuestiones, en los presentes momentos, al ver publicado un documento que dará sin duda materia á los enemigos del actual orden de cosas, para sacar deducciones que, en nuestro concepto, deberían evitarse, cuando todavía necesita el Gobierno el apoyo de todos los amigos del orden y de la libertad, para combatir en primer lugar á los carlistas que todavía se enseñorean de las montañas de Vizcaya, y para impedir que levante de nuevo la cabeza el monstruo de la anarquía, á quien sin duda puede sacar de los antros en que vive, la actitud de los que ayer pedían el auxilio del gran partido conservador, y hoy parecen apercibirse á combatirle rudamente volviendo á predicar doctrinas que tan funestas consecuencias nos hicieron experimentar en Alcoy y en Cartagena.

Nosotros que apreciamos en lo que vale al ilustre general Pavía, no dudamos que su espada estará siempre dispuesta á sostener el orden y la libertad, sea cual fuere el gobierno que reclame su auxilio; pero lo repetimos, el documento que acaba de publicar puede, sin él quererlo, servir de arma para los que se aperciben á hacer una guerra sistemática al actual gabinete, y en tal concepto consideramos inoportuna su publicación.

Otro hijo de Alicante ha derramado gloriosamente su sangre en los campos de batalla, luchando por la libertad y la patria. El bizarro capitán graduado teniente de cazadores de Bejar, D. Julio de Ugarte y Vasallo, cuya compañía era la primera de la vanguardia en la sangrienta jornada del 6 del actual en Prats de Llusanés, al atacar denodadamente las insuperables posiciones del Grau de Llusanés, sufrió por mucho tiempo el fuego del enemigo á boca de jarro en un espeso bosque, llegando á luchar cuerpo á cuerpo, hasta que cayó herido por una bala que le atravesó la pierna izquierda, entrándole por debajo de la rodilla y saliéndole por el lado opuesto, un poco mas arriba del tobillo.

Hoy según sabemos, se encuentra ya en el hospital militar de Barcelona: le deseamos una pronta y completa curación y le felicitamos por un hecho de armas tan glorioso y que tanto le honra.

De los cuatro oficiales de su compañía, el capitán fué muerto y los dos tenientes heridos: el sargento primero y otro segundo murieron tambien y las demás clases de tropa sufrieron pérdidas considerables.

El triunfo fué completo pero costoso, pues habiendo tenido las dos escasas brigadas Estéban y Ciriot sobre 300 bajas y en ellas 34 oficiales, resulta haber sido ese encuentro, en debida proporción, aun mas sangriento que ninguno de los ocurridos en el Norte.

Las pérdidas de los carlistas excedieron en un doble á las de nuestras tropas, que lucharon con su bizarria acostumbrada.

No podemos menos de consignar al propio tiempo nuestra satisfac-

ción al tener hoy entre nosotros á otro hermano del valiente herido de que hemos hablado, el bravo capitán graduado teniente de cazadores de Estella D. Adolfo de Ugarte y Vasallo, que es uno de los escuadros y heroicos restos que quedaron de aquel tan bizarro cuerpo, que casi entero sucumbió valerosa y denodadamente en las formidables trincheras de San Pedro Abanto y demás combates sostenidos hasta salvar á la invicta Bilbao.

Algunos colegas siguen ocupándose de la conducta que se propone seguir el Sr. Camacho para obtener recursos menos costosos que los adquiridos en estos últimos tiempos.

Suponen los diarios que de este asunto tratan, que se intenta imponer nuevos sacrificios al país; y dando esto por supuesto, recuerda *La Epoca* la triste situación que vienen atravesando todas las clases sociales.

Creemos que cuanto se diga respecto á los planes y proyectos del ministro de Hacienda, es cuando menos prematuro, y por ello nos parece que no debiera emitirse juicio alguno acerca de lo que no se conoce.

Si el estado del Tesoro es en extremo apurado; si tantas censuras y críticas merecen las operaciones de crédito realizadas; si es general el clamor por las emisiones que se han llevado á cabo, llegando *La Epoca* hasta el extremo de pedir que se mandase al Museo arqueológico la máquina de imprimir que existe en la Dirección de la Deuda; si la cuestión de Hacienda es tan grave como todos unánimemente reconocen, preciso es adoptar medidas extraordinarias, entre las que ha de figurar el acudir á las fuerzas vivas del país en demanda de auxilio.

Cierto es que no debe recargarse con tributos exagerados al contribuyente de buena fé, pues que esto lastimaría la riqueza pública; pero no ha de olvidarse que el sistema de impuestos que rige es muy defectuoso y anómalo, que los fraudes que se cometen son de gran consideración, y todas estas faltas corregidas pueden contribuir eficazmente á remediar los males que todos deploramos.

Los sacrificios que las circunstancias hagan necesarios imponer, deben alcanzarse á todas las clases, pues á todas interesa salvar el crédito y la honra de la nación; así lo comprenderá el Sr. Camacho, y por ello abrigamos la confianza de que ha de llenar cumplidamente la misión que tiene á su cargo.

Tengamos, pues, calma para esperar á conocer los proyectos del ministro de Hacienda, y entonces podrán juzgarse con acierto y exactitud.

Ya ha salido de París para España el nuevo representante de Alemania en Madrid, conde de Hatzfeldt, quien aun cuando no presente solemnemente sus credenciales, continuará las buenas relaciones del gobierno imperial con el del duque de la Torre.

Los elementos demagógicos continúan en sus incesantes trabajos de conspiración.

En prueba de ello, dice nuestro colega *La Iberia*, podemos asegurar haber visto una hoja clandestina que con el título de *Las Representadas* se publica en esta capital semanalmente.

En ella, como es natural, se ofende de un modo ignominioso á todo sentimiento moral y á toda idea de justicia.

Y sin embargo, esos son los hombres que aspiran al poder, vanagloriándose con el título de regeneradores de la patria. Pero no es esto lo peor, sino que hay elementos que blasonan de liberales y preparan con aquellos una funesta coalición.

Carece por completo de fundamento cuanto dice un periódico sobre supuestas disidencias en el seno del gabinete.

Ni ha habido razón ni puede haberla para esto, mal que pese á ciertos impresionables políticos, porque antes de formarse el ministerio, los dignos miembros que le constituyen tenían ya un mismo y único criterio político al que ajustar todos sus actos.

Una orden del ministerio de Fomento fecha 9 de Mayo, dispone

que para sustituir á los catedráticos en ausencias y enfermedades designen los claustros, á propuesta de los propietarios, un auxiliar para cada cátedra. El sustituto, despues de obtener el nombramiento, percibirá del Estado, con cargo á la partida que se designe en el presupuesto próximo para sustitutos, la mitad del sueldo de entrada durante el tiempo que desempeñe la sustitución si el catedrático cobra todo el sueldo, y con aplicación á las economías que resulten de la consignación de los catedráticos si solo cobrarse la mitad. Los sustitutos de catedráticos que no cobran el sueldo de la cátedra se pagarán por el Estado con cargo á las economías de la cátedra que sustituyan.

Las noticias particulares llegadas últimamente del Norte están conformes en asegurar que las operaciones emprendidas nuevamente por el ejército bajo la acertada dirección del marqués del Duero, podrán ocasionar un serio descalabro á las facciones, si es que no dan por resultado un hecho mucho mas importante y satisfactorio para nuestras armas, y del que aun no creemos prudente hacer concebir ilusiones.

Adelanta poco la fusión entre los antiguos federales y algunos hombres del radicalismo. Según hace observar muy oportunamente un colega, estas fusiones de los partidos son siempre difíciles y se consiguen rara vez, no porque sea imposible llegar á formular un credo político aceptado por ambas partes en virtud de comunes transacciones, sino porque el amor propio de unos y otros suele suscitar dificultades á veces insuperables, sobre todo cuando se llega á las cuestiones de nombres y de jefaturas.

Parece que algunos pasos se han dado para allanar el camino de la fusión y algunas entrevistas han celebrado hombres, políticos de una y otra procedencia, con el propósito de ponerse de acuerdo sobre las bases fundamentales para llegar á hacer un solo partido de los vencedores y de los vencidos del 3 de enero, de los perseguidos y de los perseguidores del 23 de abril; pero nada se ha adelantado hasta ahora.

Una de las mayores dificultades con que se tropieza para esta fusión es la cuestión de jefatura, y esto se comprende perfectamente.

A propuesta del general en jefe del ejército del Norte se ha concedido la cruz del Mérito naval con distintivo blanco á los jefes de la armada que insertamos á continuación, por los servicios prestados en el transporte de tropas desde el puerto de Pasajes á Santoña.

Capitan de fragata, D. Rufino Gonzalez Olivares; tenientes de navío, D. Celestino Lahera y Giorla, D. Francisco Gimenez Villavicencio, alféreces de navío, D. Enrique Enrile y de la Mata, D. Francisco Javier Tiscar y Croquer, D. Eloy de la Brena y Trevilla, D. Arturo Fernandez de la Puente y Patron, Don Luis Ibañez y Valera, D. Francisco Grandallana y Zapata; contadores de fragata, D. Guillermo Sitchar Cañas Trujillo y D. Joaquin Garcia Muñoz, y á los médicos D. Rogelio Moreno Rey y D. Enrique Cabello y Bruller.

Igual distinción se ha concedido á varios contramaestres, condestables y capitanes de vapores mercantes.

La admirable y heroica defensa de Bilbao, va á ser objeto de una serie de artículos que ha empezado á publicar en su último número la *Revista Europea*, y que firmados por un testigo ocular se atribuyen á un joven escritor vascongado que goza merecida reputación como hombre de ciencia y excelente escritor. El primer artículo, publicado ya, así lo demuestra.

Un periódico dice que el Gobierno presidiado por el general Zavala ha trabajado mucho estos dias para conseguir el reconocimiento de la actual situación de España por parte de las potencias europeas y que el Gabinete mejor dispuesto á este respecto es el de Berlin.

La *Gaceta de Ausburgo* del 12 de Mayo publica una carta de San

Petersburgo, fecha del 3 de Mayo, en que se aclaran los hechos:

«Desde principios de la semana, dice, es asunto de todas las conversaciones de nuestra capital, incidente que voy á referir.

Se trata de un joven de elevadísima posición en la escala social, que se halla preso por delito contra la propiedad ajena. La imposibilidad de satisfacer con sus propios medios las inmoderadas exigencias de una querida, de nación francesa, le impulsó á echar mano del rico joyero de su madre, la cual no echó de ver la desaparición de sus alhajas, sino últimamente cuando se disponía á hacer un viaje al extranjero.

Sin el menor presentimiento de que denunciaba á su hijo, la augusta señora dió parte inmediatamente del hecho á la policía, cuyo celoso jefe pudo averiguar en breve tiempo dónde se hallaban las alhajas sustraídas y quién era el autor de la sustracción. Al mismo tiempo dió su informe sobre este asunto al emperador, quien mandó se procediese á instruir sumaria en toda forma, la cual le habia de ser sometida en seguida.

Las simpatías del público no están en modo alguno á favor del joven culpable, cuya conducta ha dado lugar ya mas de una vez á ser censurada.

Se recuerda que poco tiempo antes de la expedición de Khiva trabó disputa en el *restaurant* ruso «El Traktir tartaro» con un individuo de la embajada inglesa, disputa que terminó con un bofetón dado por aquel, al que se siguió una paliza recibida por el mismo en sus costillas.

Este incidente puso entonces en conmoción á la mitad de San Petersburgo, y fueron necesarias para apaciguarla toda la habilidad y toda la energía del príncipe de Gortschakoff y del embajador inglés.

Se asegura que el aplazamiento de la salida de la expedición científica para Khiva se debe á este asunto de la sustracción de alhajas.»

Un periódico de París, *Las Mistones Católicas*, ha vuelto á dar la dolorosa noticia de que del 25 de Febrero al 13 de Marzo han sido asesinados diez mil cristianos en el solo vicariato apostólico del Tonking meridional.

Cuando por primera vez anunció el citado periódico esa horrible matanza, se creyó que esa noticia sería desmentida como inexacta, ó rectificada al menos como exagerada; pero no ha sucedido así, y el periódico francés insiste en ella confirmándola. Valdría la pena que se pusiera en claro un hecho tan inaudito.

## GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El gobernador militar de Bilbao participa que, impidiendo la facción el libre tránsito por la carretera de Munguía, sirviéndole de abrigo el monte Abril, desde donde molestaba los trabajos de fortificación que ejecutan los ingenieros en Santo Domingo, dispuso la ocupación de dicho monte en la madrugada de ayer; de acuerdo con el general Morales de los Ríos, salió el coronel Fernandez de Roda con un batallón de Galicia, otro de Asturias y cuatro piezas de artillería de montaña, apoyando el movimiento por la izquierda el brigadier Bargés con fuerza de los regimientos de Asturias y Ontoria, dando por resultado la ocupación del monte, cuya cumbre se empezó desde luego á fortificar.

El enemigo ha tenido 11 muertos. Se le han cogido armas y 17 prisioneros, entre ellos un titulado capitán llamado Pedro Masladet. Por parte de la columna hay que lamentar la muerte de un oficial y cuatro individuos de tropa, y un jefe, dos oficiales y 40 de tropa heridos.

El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido desde Orduña con fecha 17 el siguiente telegrama, transmitido por Miranda y recibido anoche en este ministerio:

«Anteayer pernocté en Osma, avanzando la vanguardia á Berberana. Ayer llegué á este punto sin mas resistencia que un ligero tiroteo de guerrillas; habiendo cargado la escolta del brigadier Blanco, que hizo siete prisioneros.

La mitad del ejército ha quedado en Berberana. Orduña ha pagado en raciones y metálico una anualidad de contribución de guerra igual á la que pagan al enemigo. Se han cogido algunos carros de vestuario y destruido una pequeña fábrica de cartuchos. Ha habido 20 presentados.»

Valencia.—El capitán general dá conocimiento de que en la madrugada de ayer fué batida por fuerza de la guardia civil, en término de Novelé, partido judicial de Játiva, una gavilla de malhechores, habiendo sido muerto el cabecilla Severino Sales Albalat, de Bélgida.

Búrgos.—El gobernador militar de Santander dá cuenta de la presentación á indulto de dos carlistas de la facción Andéchaga, uno de la de Navarrete y otro de la de Solana.

Galicia.—El capitán general comunica que la columna del capitán del regimiento de Murcia, Melendez, batió y dispersó anteayer en los montes del Cejo y Peñagacha un grupo de los disu-



tas partidas latro-facciosas de Orense, causándole tres heridos y obligándole á internarse en Portugal.

El miércoles 13 llegaron á Barcelona los heridos en la acción de Prats de Lluçanés. Fueron trasladados á los hospitales en las camillas del ayuntamiento, sanidad militar, asociación de la Cruz roja y Amigos de los pobres.

El número de heridos fué el de 21 entre jefes y oficiales y 108 soldados. La población les hizo un entusiasta recibimiento.

Además de los heridos llegaron 150 soldados rescatados en dicha acción, y que habían sido hechos prisioneros en Castellfolit. El mismo tren conducía seis prisioneros carlistas y una mujer que les servía de espía. Durante el tránsito hasta la ciudadela, el populacho empezó á apedrearlos, y á no acudir una sección de guardia civil, indudablemente, según nos dicen los periódicos locales, hubiera habido que lamentar alguna desgracia. Una de las piedras que se arrojaban á los carlistas dió en un brazo del capitán general, el cual al observar el sesgo que presentaba el escándalo, ordenó despejar inmediatamente. Los prisioneros carlistas recibieron algunas contusiones de resultas de las pedradas.

Según los periódicos bilbaínos del sábado, han fortificado los carlistas San Miguel de Basauri, Arrigorriaga y Zarátamo. En Orozco estaban tres batallones que antes mandaba Navarrete y ahora el ex-carveceiro Gutierrez. Entre Durango, Abadiano, Elorrio y Mañaria, como hemos dicho, había 13 batallones facciosos.

Sus avanzadas continuaban en el puente de Bolueta y en la Peña, así como en Santa Marina y otros montes mas bajos sobre Echegarri, disparando con frecuencia á las avanzadas de Bilbao, y siendo contestadas con algunas granadas por el fuerte del Morro.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Decretos fecha 17 nombrando consejero de Estado, con destino á la seccion de Guerra y Marina del expresado cuerpo, al teniente general don Leoncio Rubin y Oroña; y admitiendo la dimision á D. Julian de Zugasti de la delegacion especial que le fué conferida por decreto de 5 de abril, en virtud de haber cesado ya las causas que motivaron su nombramiento, quedando muy satisfecho el Gobierno del celo, lealtad é inteligencia con que la ha desempeñado.

—Otros fecha 18 admitiendo la dimision al gobernador de la provincia de Valencia, D. Vicente Lobit, y nombrando en su lugar á D. Ramon Acero, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias; admitiéndola la dimision al de la de Avila, D. Antonio Fernandez Castilla, y nombrando á D. Gregorio de Mijares, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias; admitiéndola al de la de Ciudad-Real, D. Eloy Sanchez Vizcaino y Nieto, y nombrando á D. José Morales Ramirez, que ha desempeñado el gobierno de Guadalajara; admitiéndola al de la de Gerona, D. Vicente de Fuenmayor, y nombrando á don Constantino Armesto, que ha desempeñado igual cargo en la de Soria; admitiéndola al de Salamanca, D. Manuel Quejana, y nombrando á D. Tomás Sanchez Vera, que lo ha sido en varias provincias; admitiéndola al de Santander, D. Santiago Jalon, y nombrando á don Juan Fernando Espino, que ha desempeñado igual cargo en la de Badajoz.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Decreto fecha 18 promoviendo al empleo de brigadier, director subinspector del cuerpo de ingenieros, en la vacante por ascenso de D. Joaquin Montenegro y Guitart, al coronel mas antiguo del expresado cuerpo D. Francisco Ortiz y Ustariz.

—Orden fecha 13 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que aparezca en la causa que se le sigue, al capitán teniente de artilleria D. Fermín Amezqueta y Espeleta, que no se ha presentado á desempeñar el servicio que le estaba encomendado y ha desaparecido de su casa.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Reproduccion de los decretos publicados en la Gaceta de ayer, admitiendo la dimision á los oficiales de este ministerio don Manuel Pascual y Silvestre, D. Enrique de Luque y D. Gabino Lizárraga, los cuales aparecieron con la fecha del 12, debiendo ser la del 13.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Orden fecha 9 dictando las siguientes disposiciones para evitar las reclamaciones de los catedráticos sobre la percepcion de sus haberes durante el tiempo que están ausentes ó enfermos.

1.ª Que para sustituir á los catedráticos en ausencias y enfermedades, designen los claustros, á propuesta de los propietarios, un auxiliar para cada cátedra.

2.ª Que el sustituto despues de obtener el nombramiento percibirá del Estado, con cargo á la partida que se designe en el presupuesto próximo para sustitutos, la mitad del sueldo de entrada durante el tiempo que desempeñe la sustitucion si el catedrático cobra todo el sueldo, y con aplicacion á las economías que resulten de la consignacion de los catedráticos si solo cobrase la mitad.

Y 3.ª Que los sustitutos de catedráticos que no cobran el sueldo de la cátedra se paguen por el Estado con cargo á las economías de la cátedra que sustituyan.

—Otra igual fecha disponiendo que el artículo 51 del reglamento para la ejecucion de la ley de minas sea sustituido por el siguiente:

«Artículo 51. De toda demarcacion se levantará por los ingenieros un plano topográfico, del que presentarán al gobierno de la provincia dos ejemplares trazados en papel marquilla ó tela, acompañados de la oportuna explicacion y con el margen suficiente para unirse uno al expediente y otro al título de propiedad, debiendo quedar otra copia en la jefatura del distrito ó provincia.

La escala de los planos será de 1 por 5.000 cuando la concesion que representan no pase de 50 hectáreas, y de 1 á 10.000 de 50 hectáreas en adelante. Mas cuando hubiere de representarse como objeto principal del plano alguna figura de ménos superficie que una hectárea ó de menor latitud de 100 metros, deberá emplearse la escala de 1 por 3.500; pudiendo en casos especiales adoptar los ingenieros otras escalas que crean mas convenientes, siempre que justifiquen los motivos de su adopcion.

Los planos se dibujarán con esmero y limpieza, empleándose variedad de tintas para mayor claridad, y se determinará la situacion de las investigaciones, registros, labores mineras y minas colindantes, marcándose sus bocas ó puntos de partida siempre que sea posible.

Para la formacion de los planos y extension de las actas de demarcacion, los ingenieros se atenderán á las reglas y modelos publicados por la real orden de 25 de febrero de 1863.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 18.—El presidente del Consejo de ministros ha salido para los Algarbas.

Coimbra 17 (tarde).—Hoy se ha verificado un meeting para protestar contra la propaganda de los jesuitas.

Unas 300 personas entre estudiantes de la Universidad y gente del pueblo han tomado parte.

Paris 18 (á las 12 y 30 de la tarde).—El Journal des Debats asegura que ha fracasado la tentativa del Sr. de Goulard para formar un ministerio.

Barcelona 16.—Savalls es esperado en Vich.

Un cuerpo carlista mandado por Tristany, quien está escoltando á Don Alfonso, ha ocupado Solsona (provincia de Lérida).

Bayona 18.—Un destacamento de tropas de Irún y Fuenterrabia ha sorprendido un puesto carlista, matando á seis de los hombres que lo componian.

Paris 18 (ocho y media noche).—El Sr. de Goulard continúa sus gestiones para la formacion del ministerio.

El Sr. de Hatzfeld, nuevo ministro de Alemania en Madrid, embarcó ayer en Burdeos para Santander y Madrid.

Lisboa 18.—Ayer se celebró un numeroso meeting en Coimbra protestando de la propaganda reaccionaria de los jesuitas.

Todas las clases sociales se encontraban representadas acudiendo respetuosamente al gobierno.

Paris 18.—La sesion de hoy poco importante y sin incidente notable. Previstas las conferencias ministeriales.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Teatro.**—Anoche anunció la empresa que con la funcion de hoy termina la compañía irrico-dramática sus tareas artisticas en este coliseo. Dicha compañía pasa al teatro de Murcia, y según se ha manifestado al público, van á sustituirse con espectáculos de ópera los de zarzuela que con tanto aplauso hemos tenido en la segunda temporada.

Desearnos á los apreciables y distinguidos artistas que componen la compañía de zarzuela tantos y tan merecidos aplausos como han obtenido en Alicante.

**¿Qué escándalo!**—Hace muchas noches que el alumbrado del teatro es casi nulo, hasta el extremo de no conocerse las personas á corta distancia. Y lo mismo que en el teatro sucede en toda la poblacion. Y á todo esto cuesta á muy buen precio. ¿Cuándo termina semejante abuso?

**Reformas.**—El Ayuntamiento de esta capital, á pesar del estado precario en que vive, no deja ni un solo momento de mirar con el celo preferente que merecen lo mismo los intereses morales que los materiales que le están encomendados.

Las aceras de la calle Mayor que se encontraban en el mas deplorable esta-

do, han experimentado una reforma que las ha convertido en viables.

Tambien atendiendo cual se merecen intereses de un órden mas elevado, ha creado una plaza de ayudante con destino á la escuela de D. Pascual Orozco.

Este es el camino en el que quisieramos ver siempre á nuestra corporacion municipal; el de las mejoras morales y materiales que le están confiadas.

**Festividad solemne.**—Para que vean los neo-católicos, que las funciones religiosas en que se solemnizan los mas augustos misterios de nuestra religion, no dejan de celebrarse cuando ellos no toman la iniciativa, el liberal Ayuntamiento de nuestra capital ha dispuesto, ayudado de este vecindario, solemnizar el dia del Santísimo Corpus con brillantes funciones de iglesia, músicas y fuegos artificiales.

Unase esto á la sorprendente recepcion que se prepara al ilustre Prelado de nuestra diócesis, el cual viene á dar mas brillo á la funcion religiosa, y digáenos si los neo-católicos podrán comparar nunca la pompa de las fiestas religiosas llevadas á cabo por ellos, con la que tendrá lugar el dia 4, preparada por nuestro muy liberal Ayuntamiento.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Villarreal, de 372 ts., c. M. Paris, de Barcelona, en 2 dias, con 22 pipas vacías y 1 fardo tegidos, á don J. Carratalá y 1 id. id. á D. B. Arenas.

Laud Rosita, de 28 ts., p. A. Giriau, de Blanes, en 6 dias, con 11.730 kls. madera á D. R. Martinez.

Balandra Consuelo, de 30 ts., p. M. Mir, de Denia, en 2 dias, con 25 bultos muebles al mismo patron.

Vapor Guadalete, de 417 ts., c. J. Escudero, de Sevilla y escala, en 1 dia, con 8 seras pescado á D. F. Soriano, 1 caja estampillas á D. C. Perez, 1 fardo tegidos á D. F. Zaragoza, 6 bultos cuadros á D. J. Visedo, 2 c. loza á D. Rafael Abad, 2 pipas vacías, 2 sacos garbanzos y 1 id. alpiste á la órden.

Laud Bienvenida, de 42 ts., p. S. Corderch, de Arenys, en 7 dias, con 18.000 kils. madera y obra de barro á los señores Nonell y Mas.

Del extranjero.

Vapor francés Rafael, de 357 ts., capitán M. Fourcade, de Marsella y Valencia, en 1 dia, con 21 bultos á D. José Carratalá, 32 á D. Federico Clemente, 1 á los Sres. Faes herms., 44 á D. Juan Langlois, 1 á D. P. Cutayar, 2 á don M. Losada, 2 á D. E. Orts, 55 á D. Ramon Basabes, 42 á los Sres. Guillen Lopez, 3 á D. G. Ravello, 2 á D. A. Campos, 1 á D. R. Lagier, 3 á D. L. Antoine, 15 á los Sres. Maisonnave y 7 á don M. Gomiz.

DESPACHADOS.

Laud Isabel, de 12 ts., p. J. Planells, para Ibiza, con varios efectos.

Laud Amadeo, de 13 ts., p. B. Chelly, para Jába, con 75 sacos cal, 65 calderos hierro y 5 balas papel.

Bergantín gol. Gran Sultán, de 67 ts., c. R. Fernandez, para Riveco, con 1.800 kils. obra de barro y 2 sacos almenara.

Vapor francés Rafael, de 357 ts., capitán M. Fourcade, para Málaga, con efectos.

Vapor Guadalete, de 417 ts., c. J. Escudero, para Barcelona, con efectos.

Vapor Villarreal, de 372 ts., c. A. Paris, para Cartagena y escala, con efectos.

SECCION LOCAL.

Administracion principal de Aduanas de la provincia de Alicante.

El dia 28 del actual, á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta aduana, 212 metros tejido algodón llano, blanco y estampado, cuyo pormenor puede verse en la tablilla de anuncios de esta Administracion.

Alicante 20 de Mayo 1874.—El Administrador, Vereca.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 19 de Mayo hasta igual hora del 20.

DEFUNCIONES.

Casados	Viudas	Niños	Niñas	Abortos	Total
2	1	1	3	1	9

NACIMIENTOS.

Varones... 3 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarea y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Secundino.  
SANTO DE MAÑANA.—Santa Rita de Cásia, viuda.

CULTOS.

Juevos.—En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde á las cuatro el trisagio.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 20, 7-30 m.

El Consejo se ha ocupado de altos nombramientos. Han sido acordados, Peñuelas, Agricultura; Aguado, Administracion, y Acuña, Sanidad. Son probables además, Gisbert, Aduanas; Rudico, Contribuciones, y Lemayer, Tesoro. Niéganse los proyectos que se atribuian á Camacho. El Ayuntamiento discute la dimision de Sardoal. El Gobierno no nombrará alcalde. Los candidatos que se citan son Fernan Nuñez y Silvela. Se han restablecido las relaciones con Roma

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.  
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante  
Lanas y batistas... " 2 " "  
Varés... " 10 ctos. "  
Percales... " 14 " "  
Percales finos acabado de batista, gran novedad... á 6 rs. vara.

Géneros baratos.

Muselina Sol %..... desde 19 ctos. vara.  
Lienzo de algodón... " 15 " "  
Cotonet moreno... " 16 " "  
Pañuelos percal color " 3 " uuo.  
" batista hilo... " 24 rs. docena.  
" canónigos y semi pita... " 8 " uuo.  
Lienzos puro hilo... " 4 " vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Cocó, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnifico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

**PARA CABALLEROS.**—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricots de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

**PARA SEÑORAS.**—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, fails, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, liñones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandas hilo.—Pañolera seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

**PARA NIÑOS.**—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

**PARA SASTRES.**—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

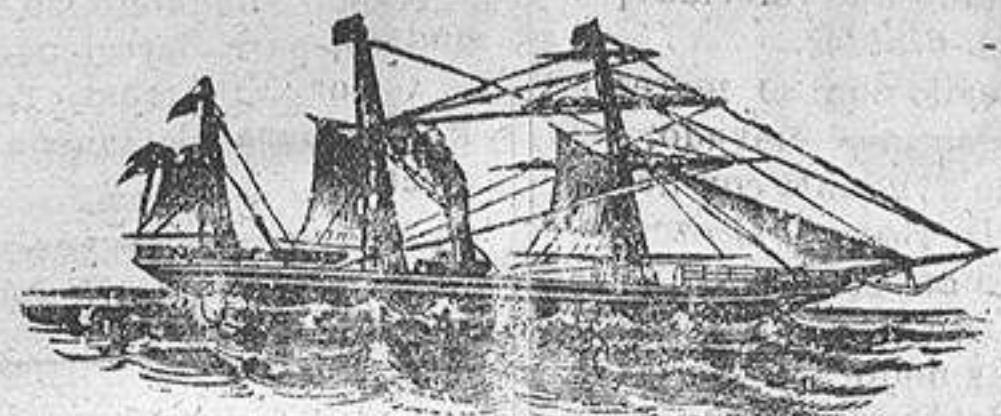
AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL, VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS: De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez a la mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa) . . . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa. . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

El acreditado dentista D. Juan Perea, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente a San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesión para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de presión atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el día. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticación, y dicho profesor se compromete a garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho a exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiéndole que en perfección y baratura, habrán pocos de su profesión que le aventajen.

Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la débil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfían hasta de los que están fijos en una población.

VACUNA INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

COMPANIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

para Montevideo y Buenos-Aires.—Servicio mensual.

Saldrá de Barcelona el día 4 de Junio el magnifico vapor de 3.000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

NOTA.—Siendo estos los únicos vapores argentinos que hacen la carrera entre el Mediterráneo y el Plata, han sido ya distinguidos por aquel Gobierno, y en su consecuencia puede ofrecer la Compañía á los Sres. pasajeros de 3.ª clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires, ya los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho dias casa y comida mientras tanto puedan cómodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la Compañía les presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se obtiene pronta colocación, siendo conducidos por mar ó por tierra á su destino, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.



Recorriendo las principales capitales de España acaba de llegar á esta el reputado dentista D. Juan Nogués, hijo del acreditado D. Bernardo Juan Nogués, establecido en Madrid, Puerta del Sol, 6, principal, quien tiene el honor de ofrecer al público ilustrado de la misma, no solo sus conocimientos especiales en las enfermedades de la boca, sino tambien la seguridad, exactitud y perfección en la construcción de dentaduras atmosféricas, que tan importante papel representan en el acto de la masticación.

Nada más distante de mi ánimo que explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas, que luego desmienten los hechos, porque los resultados prácticos no corresponden á ellas, y por lo tanto, me comprometo á garantizar de un modo positivo la construcción de dentaduras, dando un plazo de dos meses á fin de que si el sujeto no obtuviere los resultados que se expresan, pueda exigir que se le construya otra, devolviendo la primera, sin que tenga obligación de pagar más que una.

SUCURSALES.—En Madrid, D. Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.—En Lisboa, D. Juan María Nogués, Rua de Oiro, 146.

Paseo de Mendez Nuñez, 35, 2.º

BELLEZA DE LAS SENORAS

EAU DE FLEURS DE LYS

(Aguá de flor de azucena)

Para refrescar, blanquear, suavizar el cutis, quitar las pecas, etc.

Mrs. Planchals et Riel

Perfumistas privilegiados, 43 rue Caumartin, Paris. Mención honorífica en la Exposición.—Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 16 reales, en Alicante, señores Guillen Lopez hermanos.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Saldrá el día 21 de Mayo á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia, y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras, especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

Quincala y bisutería.

Las personas que se dignen visitar al acreditado establecimiento de José María Farrerón, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los precios benéficos que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

- A los carpinteros, herreros y demás oficios.
- Azuclas.
  - Hachas.
  - Garlopas.
  - Cepillos.
  - Junteras.
  - Guillames.
  - Tenazas.
  - Alicates.
  - Corta-frios.
  - Martillos.
  - Limas.
  - Escofina.
  - Sierras.
  - Serruchos.
  - Verdugos.
  - Compases.
  - Terrajas.
  - Triscadores.
  - Ficheros.
  - Saca-bocas dos.
  - Triángulos.
  - Barreas.
  - Berbiques.
  - Formones.
  - Gubias.
  - Roblones.
  - Escuadras.
  - Destornillad.
  - Cuchillas.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

- Malatas.
- Sombieras.
- Planchas-vapor.
- Id. ordinarias.
- Grifos superior.
- Ata-mantas.
- Hojas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramantola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corcapiumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Plumeros.
- Aniejos.
- Perchas.
- Guilapochas.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corcapiumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Plumeros.
- Aniejos.
- Perchas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombieras.
- Basiones.
- Huiles.
- Plumeros.
- Aniejos.
- Perchas.

Quincala.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canoigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá de este puerto el 21 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

VAPOR DURO.

Saldrá el 21 de Mayo para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Linea Hispano-Inglesa.

EL VAPOR ESPAÑOL

Ebro.

Saldrá el 21 de Mayo para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Santander, Bilbao y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardia y hermano, S. Fernando, 9.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19.523.721

Total . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-dirctor en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.